

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

REF: 2019-01153-00

1.- Se reconoce personería a la abogada Diana Mayerly Gómez Gallego para que actúe como apoderada del extremo actor, en virtud de la sustitución realizada por su homóloga Diana Carolina López García, de cara al poder conferido¹

2.- Se conmina a la parte actora para que proceda a enterar al demandado de este asunto.

Notifíquese y cúmplase,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 14

Hoy 23 de marzo de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA